



MUNICIPIO DE PALMIRA
NÚCLEO 03 JORGE ELIÉCER GAITAN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA BARBARA"
RESOLUCION 1785 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(Decreto 1082 de 2015)

Palmira, Valle

Agosto 09 de 2016

Señores

JHON EDWARD VILLEGAS

NIT: 14,700,950-7

CL 63 38 168 AP 201 BRR CORONADO

Telefono: 273 8331 / 315 595 9245

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE PROPUESTA, INVITACION PUBLICA NO. 1151.20.06.008

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 DE 2015, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, se determina contratar con JHON EDWARD VILLEGAS NIT: 14,700,950-7

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO			
No.	1151.20.06.008			
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CURATIVO A EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, TELECOMUNICACION, Y VIDEO CAMARAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA I.E. SANTA BARBARA			
DETALLE	No.	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CURATIVO DE LOS EQUIPOS DE CINCO (5) EQUIPOS DE COMPUTO PERTENECIENTES AL AREA ADMINISTRATIVA	\$ 50.000	\$ 1.000.000
	2	MANTENIMIENTO A TRES (3) IMPRESORAS REFERENCIA SAMSUNG SCX-3405W, HP LASER JET PROFESSIONAL P1102W, HP LASER JET 200 COLOR MFP M275 PCL 6 UBIACADAS EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y DIRECCION	\$ 50.000	\$ 300.000
	3	MANTENIMIENTOS Y CONFIGURACION DE DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION 1 ROUTER , 1 ACCES POINT Y 2 SWITCH.	\$ 30.000	\$ 120.000
	4	MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CURATIVO (Mano de obra) DE LOS EQUIPOS DE VIDEO-VIGILANCIA INSTALADOS EN LA SEDE PRINCIPAL QUE COMPRENDE: 4 CAMARAS, UN DVR, CABLEADO ESTRUCTURADO Y VIDEO BALUM	\$ 190.000	\$ 380.000

Dirección: Carrera 40 # 31 A - 27 B/ Sta. Bárbara Teléfono: 2872943

e-mail: iesbarbara.palmira07@gmail.com



MUNICIPIO DE PALMIRA
NÚCLEO 03 JORGE ELIÉCER GAITAN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA BARBARA"
RESOLUCIÓN 1785 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(Decreto 1082 de 2015)

	5	LEVANTAMIENTO DE INFORMACION Y PLAN DE ACCION PARA POSTERIOR MANTENIMIENTO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGICOS DE TODA LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA BARBARA (En sus tres sedes)	\$ 70.000	\$ 210.000
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.200.000 DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MDA CTE			
PLAZO DE EJECUCION	111 DIAS			
FORMA DE PAGO	100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el recibido a entera satisfaccion,			
SUPERVISOR	Lic. GERMAN OREJUELA LICENCIADO			
GARANTIAS	El presente contrato no presenta riesgos para su debida ejecución, por lo tanto no se le exigirá al contratista póliza contra riesgos.			
	Con fundamento en lo establecido por el inciso 6 del Art 7 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Art 3.5.7 del Decreto 734 de 2012, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía.			
	El presente contrato según el Artículo 7 de la ley 1150 de 2007; toda vez que en su inciso 5, eximen de constituir la garantía única a los contratos cuyo valor se inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, y teniendo en cuenta el objeto del contrato, le corresponde a la Entidad determinar la necesidad de exigirla, para el caso mencionado que es póliza de seguros objeto a adquirir, esta clase de servicio no requiere el amparo de una póliza de cumplimiento.			

Para todos los efectos legales la presente comunicación de aceptación de oferta, junto con la oferta constituye el contrato. (Decreto 1082 /2015 art. 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8)

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor dirijase a la Institución Educativa ubicada en CRA 40 Nº 31A-27 , Municipio de Palmira (V), dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación se <http://www.santabarbarapalmira.co/PW2/>

Atentamente,

Mg. JUAN MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ
Rector
Original firmado.